

## Oficina de Servicios de Manutención Infantil (OCSS) de la HRA de la NYC

Tener un caso con la Oficina de Servicios de Manutención Infantil (OCSS) crea un registro de todos los pagos de manutención infantil y da un intermediario neutral para los padres. Hay muchos beneficios cuando se abre un caso de manutención infantil, incluso si ya tiene una sentencia de divorcio u otro tipo de acuerdo fuera del programa de manutención infantil.

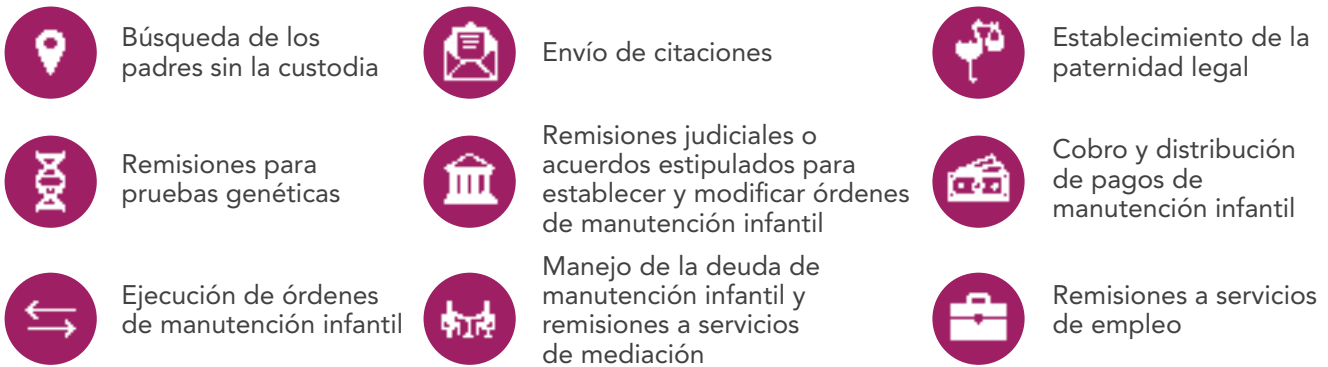
### Beneficios



Para algunos beneficios, se requiere que se establezca la paternidad legal.

### Servicios

Los padres con la custodia, tutores y cuidadores son elegibles para los servicios de manutención infantil, sin importar sus ingresos ni su estatus migratorio. El personal de la OCSS actúa en interés público y no representa a ninguna de las partes de un caso de manutención infantil. Las partes no están obligadas a obtener los servicios de un abogado. En resumen, la OCSS ofrece:



### Proceso del caso

**1 Inscribese en los servicios de manutención infantil**  
Acceda a la [solicitud en línea](https://nyc.gov/hra/ocss) en [nyc.gov/hra/ocss](https://nyc.gov/hra/ocss). Si usted es el padre con la custodia que solicita o recibe ayuda en efectivo, debe cumplir la manutención infantil y se lo remitirá automáticamente para los servicios.



**2 Llegue a un acuerdo sobre la manutención infantil u obtenga una orden judicial**  
Cuando se establece la paternidad, los padres pueden trabajar con el personal de Servicio al Cliente de la OCSS para obtener un acuerdo de manutención infantil aplicando las directrices estándar de manutención infantil. El acuerdo se entregará al tribunal antes de la audiencia. Alternativamente, las partes pueden seguir el proceso tradicional de ir solo al tribunal, lo que lleva más tiempo.

**3 Se ejecuta la orden de manutención infantil y se reciben y desembolsan los pagos. Cualquiera de las partes puede solicitar modificar la orden.**

Cuando se establece una orden, se monitorea la cantidad de la obligación y nuestro programa usa las medidas exigidas a nivel federal para garantizar el pago. Si hay un cambio en las circunstancias, los padres pueden reunirse con el personal de Servicio al Cliente para adaptar la orden y finalizarla en el tribunal o seguir el proceso tradicional del tribunal para modificar la orden.



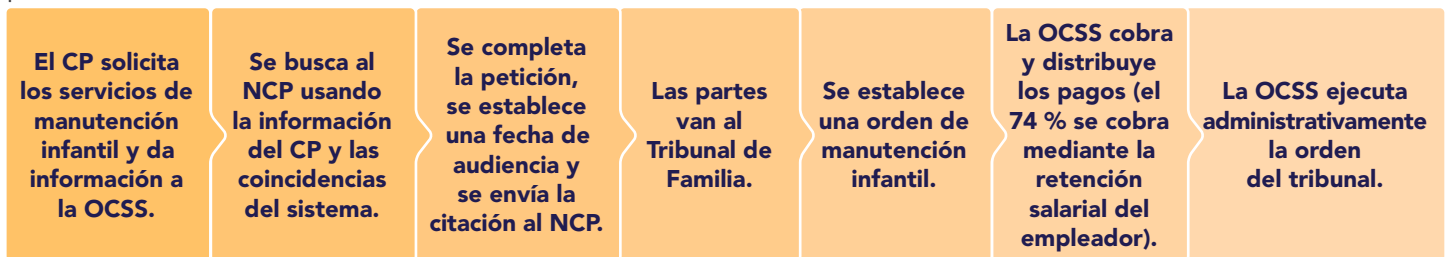
# Cómo iniciar un caso de manutención infantil y qué ocurre después

Cuando uno de los padres ya no está en el grupo familiar, se establece una orden de manutención infantil de varias formas:

- » El padre con la custodia puede abrir un caso de manutención infantil haciendo una solicitud a través de la OCSS o completando una petición ante el Tribunal de Familia.
- » Si el hijo está recibiendo ayuda en efectivo o Medicaid, el padre con la custodia debe cumplir el programa de manutención infantil. Se lo remitirá automáticamente al programa de manutención infantil.
- » Si el hijo está bajo crianza temporal, se puede abrir un caso de manutención infantil contra ambos padres. Ambos padres tendrán que ir al tribunal y pagar manutención infantil.
- » Un padre con la custodia puede entregar una sentencia de divorcio a la OCSS, y esta puede ejecutar la parte correspondiente a la manutención infantil mediante el envío de un paquete de cambio de beneficiario del pago. La orden pasa a ser pagadera a través de la Unidad de Cobranzas de Manutención (SCU), sin necesidad de volver al tribunal.
- » Los padres con la custodia pueden abrir un caso de manutención infantil, incluso si el padre que no tiene la custodia vive fuera del estado de Nueva York. Comuníquese con su [oficina local del Servicio de Apoyo del Tribunal de Familia para la Manutención Infantil](#) para recibir asistencia. La OCSS puede ejecutar o ayudar a modificar una orden de manutención infantil establecida en la mayoría de los estados y en [54 países](#). Las órdenes de manutención infantil de la NYC se pueden registrar en la jurisdicción donde vive el NCP, comunicándose con el [Departamento Jurídico \(Law Department\) de la NYC](#).

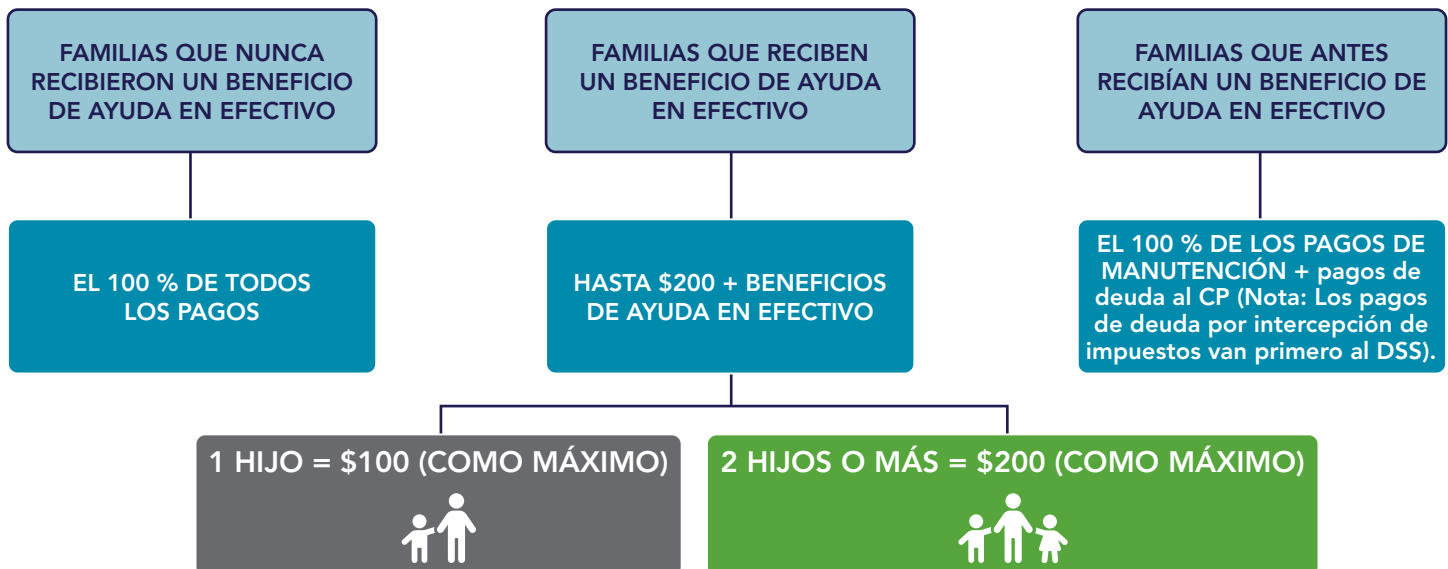


En el cuadro de abajo hay un resumen básico de cómo se establece y maneja un caso de manutención infantil cuando se prestan los servicios de la OCSS.



## Pagos de manutención infantil

Abajo, hay un cuadro con la cantidad de manutención infantil que los padres pueden esperar recibir cuando el padre que no tiene la custodia hace un pago según una orden del tribunal de manutención infantil, con la frecuencia establecida. La calculadora de manutención infantil puede ayudar a obtener un cálculo aproximado de la cantidad de la orden: <http://bit.ly/CSCalc>.



Obtenga más información ahora en [nyc.gov/hra/ocss](http://nyc.gov/hra/ocss) o envíenos un correo electrónico a [dcse.cseweb@dfa.state.ny.us](mailto:dcse.cseweb@dfa.state.ny.us)